

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE MICROEMPRESA -  
FAMILIAR.-

DECRETO ALC. N° 1229

QUILLECO, 07 de Septiembre 2.020.-

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979,  
SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA  
FAMILIAR...

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL, ACÓGIDA A MICROEMPRESA  
FAMILIAR, PRESENTADA POR COMERCIALIZADORA VICTOR COLOMA E.I.R.L, RÚT N°  
76.668.508-0, CON DOMICILIO EN CALLE LOS LAURELES N° 45 POBLSAN LORENCITO DE  
QUILLECO.

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGAÑICA  
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

**DECRETO:**

1.- OTORGUESE A CONTAR DEL 18 DE AGOSTO DEL 2.020, LA PATENTE  
COMERCIAL, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, DEL GIRO, "VENTA AL POR MAYOR  
Y MENOR ARTICULOS DE ASEO, HIGIENE, LIBRERÍA Y ART.DEPVO", A NOMBRE DE  
COMERCIALIZADORA VICTOR COLOMA E.I.R.L, PARA SER EXPLOTADA EN CALLE LOS  
LAURELES N° 45, POBLSAN LORENCITO QUILLECO.-

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS ALDO CID ANGUIÑA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA  
ALCALDE DE QUILLECO

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada.-
- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- JQA//LCA//WRG//frc.-